

# LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde, todos los días

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIOS

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

En la Capital á domicilio Pts. 1 Provincias, trimestre e 4'50

## NOTICIAS

En los exámenes verificados en estos días en el Instituto provincial y técnico, ha obtenido brillantes y honrosísimas notas, en los estudios de primer año de bachillerato, el aprovechado niño Fernando Cotta y Alcira, hijo del digno Juez de Instrucción de esta capital, Sr. Cotta y Barea, nuestro distinguido amigo.

Felicitemos al estudioso joven por las merecidas calificaciones que ha obtenido, así como á los padres que deben estimarse orgullosos de los aprovechamientos de su hijo.

Para hoy á las tres se reunirá de segunda citación la Directiva de la Cámara de Comercio.

## QUO VADIS...? (55)

Te añadiré que en mi propia casa no me cuidaran con mayor solicitud; que si Ligia hubiese sido mi hermana ó mi esposa, no habría tenido para mi mayores atenciones. Más de una vez pensé que tan tiernos desvelos únicamente podían ser hijos del amor, y más de una vez sorprendí la expresión de este amor en su radiante rostro y en sus dulcísimos ojos. Y ¿la crearás? Entonces me sentía increíblemente dichoso entre aquella humilde gente, en aquel cuartucho miserable, sala, comedor y cocina á un tiempo.

No, Petronio; no le era indiferente, y, sin embargo, huyó, muy á pesar mío, de la casa de Miriam. Ahora paso los días con la cabeza entre las manos preguntándome por qué obró de esta suerte. Te escribí, si no me flaquea la memoria, que la había ofrecido restituirla á casa de los Aulo; pero me contestó con gran cordura que, aparte de hallarse sus protectores en Sicilia, no fuera prudente tal determinación, porque con ella se la expondría á que de nuevo el César la reclamara. Ha desaparecido, como ves, no obstante estar bien convencida, no solamente de que en modo alguno tenía que temer de mí nuevas violencias, sino también de que me hallaba dispuesto á dejarla bajo la protección de Pomponia hasta que me la concedieran como esposa.

«La víspera de su desaparición trabé conocimiento con un hombre extraordinario, llamado Pablo de Tarso, quien me habló de Cristo y de su doctrina con tan calurosa convicción, que se me antojó que cada una de sus palabras era como formidable golpe de ariste asestado contra los cimientos de nuestro mundo decrepito. Después de noticiarme que Ligia había salido de aquella casa, añadió: «Cuando Dios haya abierto tus ojos á la luz, rasgando el velo que los cubre, como rasgó el que cubría los míos, comprenderás cuán acertada ha sido su resolución y hallarás á tu amada.

A las ocho y media verificóse ayer mañana el acto de dar sepultura al cadáver del Sr. D. Juan Pongilioni. Al sepelio asistió la Hermandad de la Caridad, y siendo presidido el duelo por los Presbíteros D. Miguel Jiménez, Guardian de Convento de San Francisco y D. Ramón Juliá.

Anoche era bastante grave el estado de D. José M.ª de Vera y González, tío de nuestro compañero de redacción don Rafael de Vera y Monge.

Hacemos fervientes votos por el restablecimiento del enfermo.

### Limosnas:

Hé aquí las recibidas en el Apostolado del Beato Diego de Cádiz:

Suma anterior, 31'84.

»Y desde entonces me devano los sesos como si hubiese oído estas palabras de labios de la Pitonisa de Delfos, si bien á veces me parece descubrir su sentido. Los cristianos, por más que amen á los hombres, son enemigos de nuestro género de vida, de nuestros dioses... y de nuestras maltaes.

»Yo, sin embargo, no le habría prohibido creer en su Dios y hasta le hubiese erigido un altar en el atrio de mi casa. ¿En qué puede perjudicarme tener un Dios más, y por qué no había de creer en él, yo que casi desprecio á los antiguos? Estoy firmemente convencido de que los cristianos no mienten jamás y todos juran que Cristo resucitó. Pues bien; un hombre no puede resucitar. Por otro lado, Pablo de Tarso, ciudadano romano, pero de raza judía y versado en el estudio de los antiguos libros hebraicos, me ha asegurado que la venida de Jesucristo había sido profetizada mil años antes.

»Son sobrenaturales estas cosas; pero ¿no nos envuelve lo sobrenatural por todos lados?

¿No se habla todavía de Apolonio de Tiana? Lo afirmado por Pablo respecto de la existencia de un Dios único me parece lógico. Dicen que Séneca, y antes que él muchos otros, lo han creído así. Cristo ha existido, se ha dejado crucificar para redimir al género humano y ha resucitado: todo esto es absolutamente cierto y no hallo motivo para obstinarme en sostener la opinión contraria. ¿Por qué, pues, no he de levantarle un altar, si no tengo inconveniente en exigirselo á Serapio, pongo por caso? Tampoco he de tener ninguna dificultad en renegar de los otros dioses, puesto que ya ninguna persona razonable cree en ellos.

»Más tengo para mí que esto no satisface á los cristianos; no se contentan con el respeto á Cristo; precisa practicar su doctrina, lo que equivale á encontrarse en la orilla del mar y á que te impongan la obligación de pasarlo á pie. Si les pro-

D.ª Concepción Cantos, 1.—Mesa el domingo 22 en San Pablo, 1'50.—San Lorenzo, 1'14.—Ntra. Sra. del Rosario, 0'70.—Ntra. Sra. del Carmen, 0'20.—San Francisco, 0'90.—Descalzas, 0'10. Total, 37'38.

Se han recibido cuatro camisas de mujer, tres de hombre y tres calzones de hombre, todo nuevo, para los enfermos del Apostolado, en sufragio por los difuntos de la familia donante. Esta oculta su nombre.

Reciba la expresión de nuestra gratitud.

Las limosnas se entregarán al P. Director D. Antonio García y Cosano, canónigo de la S. I. C., Vea-Murguía (antes Marzal), número 21 y á D.ª Concepción Ruiz y Lemos, Valverde, núm. 7.

metiese simplemente hacerlo, considerarían vanas mis promesas. Pablo así me lo dijo sin embajes ni rodeos.

»Bien sabes cuanto amo á Ligia; no hay cosa que no esté dispuesto á hacer por ella; pero si me ordena levantar con los hombros el Sócrata ó el Vesubio, llevarle en la palma de la mano las aguas del lago Trasimene ó cambiar por ojos azules mis ojos negros, tendré que declarar mi impotencia, pese á mi firme voluntad de obedecerla.

»No soy filósofo; pero tampoco es tan supina mi ignorancia como tú á veces te has creído. Pues fíjate en lo que voy á decirte: no sé como se las arreglan los cristianos para acomodarse á la vida real; pero es innegable que en donde comienza su doctrina allí acaba la supremacía romana, toda diferencia entre vencedores y vencidos, entre ricos y pobres, entre hombres libres y esclavos; allí termina el poder supremo del César, las leyes y el orden social establecido, y en sustitución aparece Cristo, y con él, el régimen de una misericordia insólita, una extraña bondad de punto en punto contrapuesta á todos los instintos humanos, á todas las pasiones romanas. Y como tengo en más á mi Ligia que á Roma y su imperio, se me importaría un comino el derrumbamiento del mundo entero, con tal de tenerla á ella en mi morada. Pero, según he apuntado antes, no se satisfacen los cristianos con que se acepte como buena su doctrina; exigen, además, la convicción de que es ella la única verdadera.

»No se contentan con palabras. Con todo, hay algo en mi naturaleza que se resiste á aceptar esta doctrina; y, aún cuando mis labios la ensalzarán, aun cuando conformara mi conducta á sus enseñanzas, la razón me dice á cada instante que le hacia por amor á Ligia, y que, á no ser por Ligia, nada en el mundo me sería más aborrecible.

¿Cosa extraña? Pablo de Tarso penetra

## MOVIMIENTO MATRÍMO

ENTRADOS.—Día 27.—Vapor español Cabo Oropesa, de Sevilla. Vapor español Ciérvana, de Huelva. Goleta noruega John, de Stavanger. Vapor español Cabo San Antonio, de Marsella, escalas y Málaga.

SALIDOS.—Día 27.—Vapor correo español Joaquín Piélagos, para Tánger, Algeciras y Gibraltar.

Vapor español Ciérvana, para Algeciras y escalas hasta Marsella.

Pailebot español Trinidad, para Casablanca.

Goleta inglesa Maud, para San Juan de Terranova.

Bergantín goleta Inglés Bella Rosa, para San Juan de Terranova.

todo esto, y lo adivina también, á pesar de sus apariencias de hombre rudo y de su humilde origen. Pedro, el viejo teurgo, discípulo de Cristo, á quien consideraban como jefe los cristianos. Y ¿sabes qué hacen para convertirme? Pues rezan, pidiendo á su Dios que haga descender sobre mi corazón una cosa que llaman gracia... y yo me siento cada día más inquieto, y el tedio se apodera de mi espíritu á cada momento con mayor intensidad.

»Te dije que Ligia huyó sin despedirse de mí; pero no que al partir dejéme á la cabecera del lecho una cruz construida por ella misma con ramitas de mirto entrelazadas (1). La guardo en el larario, y, sin explicarme el por qué, al acercarme á ella siento respeto y temor, como si realmente fuera cosa divina. Amo esta cruz porque la construyeron sus manos; la odio porque ella nos separa. Se me antoja á veces ver en todo esto artes de brujería; que el teurgo Pedro, aunque se haga pasar por sencillo pescador, es más grande que Apolonio de Tiana y cuantos le precedieron, y que nos ha hechizado á Ligia, á mí y á Pomponia.

»Al regresar á casa, conforme te dije, como nadie me esperaba, pues me suponían en Benevento, lo hallé todo en desorden; los esclavos celebraban un banquete en mi triclinio, y, no obstante hallarse todos ébrios, la muerte no les habría aterrorizado como les aterrorizó mi aparición. Todos se arrojaron á mis pies; á algunos el espanto les hizo perder el sentido. ¿Pues sabes lo que hice? Mi primer impulso fué mandarles apalea y martirizar con hierros candentes; más bien pronto me dió como vergüenza de

(1) De los anacronismos en que incurre Sienkiewicz, muchos de ellos harían disculpables en esta novela, es tal vez el de más bulto, é indudablemente el más repetido, el que se refiere al uso de la cruz entre los cristianos. Este uso, tanto en el culto como en la devoción privada, no se introdujo hasta mucho tiempo después.



# ACTUALIDADES CRONICA TELEGRAMAS

## INFORMACION GENERAL.

### LA PROPIEDAD

Podrá existir hoy una absurda y disparatada teoría, según la cual la propiedad es un robo, no teniendo por tal razón nada de extraño que pueda considerarse por algunos como pecado baladí el hecho de apoderarse de lo ajeno contra la voluntad de su dueño.

Sin embargo; existe tan arraigada en todas las conciencias la idea de la propiedad, que siempre hasta para el más despreocupado el delito que más repugna es el robo; el que mayor desprecio inspira es el de aquel que atenta contra la propiedad de otro.

La idea de la propiedad, digan lo que quieran todas las escuelas sociológicas, no podrá desaparecer nunca; está íntimamente ligada al individuo y de las ideas innatas, de esas que no se adquieren y que sin embargo lleva el individuo desde la cuna es la de la propiedad y puede apreciarse en todos los momentos de la vida, desde los comienzos del desenvolvimiento intelectual del ser.

Así vemos en el niño cuando es poseedor de un juguete que le agrada y se le pretende arrebatar, como grita con toda convicción poniendo en sus exclamaciones la mayor energía: ¡Es mío! señal evidente de que para él existe la idea de la propiedad en toda su fuerza.

Y si del niño pasamos al hombre tenemos también que apreciar como el concepto de propiedad existe perfectamente arraigado aun cuando se trate de un partidario de la doctrina de que la propiedad es un robo.

Nadie quiere ser desposeído de lo que tiene, sea mucho, sea poco, porque toda propiedad representa una suma de trabajo, una suma de inteligencia, ó una suma de recuerdos.

La propiedad que se ha adquirido a fuerza de trabajo todo el mundo la defiende y con más tesón, cuanto mayor ha sido la lucha para alcanzarla; la propiedad intelectual representa una serie de esfuerzos que todos también defienden con las mismas energías que a un hijo y la propiedad heredada significa para todos el esfuerzo y el trabajo de sus mayores.

Y como nadie quiere ser privado de la propiedad que disfruta, de ahí que todos la respeten y la acaten con todas las fuerzas y sea mirado como el mayor de los perturbadores los que se rebelan contra tan fundamental principio social.

### Los Artilleros de mar

He aquí la solicitud que han elevado los condestables honorarios de la Armada en súplica que juzgamos atendible:

«SEÑOR: Los Artilleros de mar de primera clase de la Armada, terceros Condestables

honorarios, que suscriben—empleo honorífico suprimido por reciente R. O.—desean se les otorgue el derecho al sueldo de Condestables efectivos y se les asimile, por consiguiente, á éstos, así en consideraciones personales, fuero militar y derechos pasivos; fúndanse, para ello, en las siguientes consideraciones, que someten á rectitud de V.

#### Primera

En el Ejército no existen más Sargentos honorarios que los procedentes de la clase de Cabos de cornetas y tambores de los Regimientos, á quienes, con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 4 de Mayo de 1883 y 26 de Julio de 1890, se les concedió el empleo honorario de Sargentos segundos al cumplir tres años de efectividad en la clase de Cabos; y al contar dos años en el mencionado empleo honorífico, se les otorga la gracia de efectividad en él, con las mismas preeminencias, prerrogativas y exenciones que á los del Regimiento; esto es, sueldo, reenganche y retiro, así como también el ascenso á Sargentos primeros (Maestros de banda) al llevar cierto número de años en el servicio.

A propuesta de la Inspección general de Infantería de Marina, confirmada, por la soberana disposición de 3 de Diciembre de 1901 *Boletín Oficial* número 1203) se dispuso que los citados Cabos de cornetas y tambores, al llevar cinco años en la clase, ascendieran á Sargentos segundos con todos los derechos que disfrutaban los de los Regimientos y ascensos á primeros por rigurosa antigüedad, aunque no lleven más que dos años y medio en el empleo de segundo, siempre que tuvieran vacante; quedando, por lo tanto derogado el soberano precepto de 4 de Mayo de 1883, por el cual ascendían, como ya queda dicho, á Sargentos honorarios al llevar tres años de Cabos. Es de advertir que la consideración de Sargentos la han obtenido los firmantes á los 16 años de Cabos; y á los primeros que se les concedió el citado empleo, de tercer Condestable honorario, les exigieron llevar 20 años.

#### Segunda

No hay tampoco clase ninguna de Cabos en el personal verdaderamente militar del Ejército y Armada que no puedan, como los Artilleros de mar, llegar por antigüedad á Sargentos.

#### Tercera

Todos los actuales terceros Condestables honorarios perciben sobre su haber (40 pesetas) el premio de 60 pesetas mensuales, una ración de Armada, ó sean 0'95 céntimos diarios, 750 pesetas al ingresar como enganchado y 200 pesetas por un vestuario; sumados dichos emolumentos, superan al sueldo de 80 pesetas mensuales que disfrutaban los terceros Condestables efectivos, sin premio ni ración; de donde se deduce una econo-

mía no despreciable para el Estado con lo que pretendemos, que es el sueldo de tercer Condestable.

#### Cuarta

Da la gran importancia que tiene el moderno material de Artillería y la necesidad de conservar personal práctico é idóneo para su manejo, no puede negarse la conveniencia de conceder cierto estímulo á los Cabos y Artilleros más antiguos, ó sea á los Condestables y Contramaestres honorarios; estímulo que, por otra parte, no puede ser más modesto y reducido, si se tiene en cuenta que quienes lo solicitan, llevan más de 20 años de constante servicio, y siempre embarcado; algunos hay que cuentan hasta 30, y un año de estudio en una Escuela especial para obtener su empleo, requisito no exigido tampoco á ningunos otros Cabos.

#### Quinta

Por decoro de la clase cuyo uniforme vestimos, parece de justicia que los honorarios alteremos en todos los servicios militares y alojemos con los efectivos.

#### Sexta

Abona en favor de los Condestables honorarios el hecho de que si se ven privados de serlo reglamentariamente efectivos, es por haber estado cerrada la Escuela durante muchos años, y en la época en que los firmantes tenían la edad y condiciones para el ingreso en ella; lo que no han podido verificar después, por exceder de la edad prefijada.

#### Séptima

En el Cuerpo de Infantería de Marina, también análogo al de Artillería, con quien estuvo durante muchos años unificado, no sólo sin más examen que el de Cabo segundo, más reducido que el del Cabo de cañón ó Artillero de mar, obtienen todos el empleo de Sargento primero, equivalente á segundo Condestable efectivo, sino que en los años 1895 y 1896 obtuvieron el de Oficiales más de 200 más modernos, como Cabos, que los honorarios firmantes. Ascenso, por cierto, bien merecido, y que dichos honorarios no disfrutaron, á pesar de su aptitud y probados conocimientos militares y marineros.

#### Octava

A pesar de que la complicación é importancia del material de artillería es hoy muchísimo mayor, el antiguo Reglamento de Cabos de cañón del año 1866 concedía á los honorarios, muchísimas más ventajas que el presente, hasta el extremo de obtener el sueldo de tales Condestables y ascensos que pudiesen corresponderles, sin que para ello tuviesen necesidad de llevar más que ocho años de servicio, como lo determina el artículo 48 de dicho Reglamento, que copiado, dice como sigue:

«Les Cabos de cañón (Artilleros) de primera clase que á los ocho años de servicio contados desde su ingreso en la Escuela, quisieran la carrera de Condestables, tendrán opción á ingresar en este Cuerpo como terceros con todas las ventajas que á los referidos Condestables concede su Reglamento.

Los que de éstos se examinaran de todas las materias que en la Escuela del Cuerpo citado es origen, ingresarán definitivamente en el Cuerpo de Condestables, y los que no sufran este exámen ingresarán en la Sección de Artilleros de mar como tales Cabos de cañón, teniendo el sueldo y consideraciones de tales terceros Condestables y ascensos que pudiesen corresponderles.»

#### Novena

Aun en la actualidad existen en el servicio algunos Honorarios que disfrutaban las citadas ventajas, y son los Artilleros D. Juan Teibel y D. Félix Gómez, primeros Condestables honorarios con sueldo, lo cual hace más triste y desesperada nuestra situación; es decir, que hombres entrados á servir para manejar primitivos cañones avancarga, de funcionamiento al alcance de todos, disfrutaban el sueldo de primeros Condestables, mientras que á nosotros se nos niega el de simple tercero, á pesar de tener que llevar por lo menos diez y seis años de buenos servicios, ó sea el doble, como lo dispone la Real orden de 28 de Octubre de 1896, en la actualidad derogada, y saber manejar los cañones modernos, Hontoria, Krupp, Nordenfelt, Hostskis, etc., con los conocimientos bastante amplios y necesarios para ello.

#### Décima

Los terceros Condestables honorarios José Aldao, Antonio Arroso, José Celdrán Hernández y otros, perecieron en el combate naval de Santiago de Cuba ocupando destinos á bordo de los buques, de Condestables efectivos; y de los cinco Contramaestres también honorarios que hoy existen en la Armada, uno se halla condecorado con la cruz laureada de San Fernando, y otros fueron heridos de bastante gravedad en dicho combate.

#### Súplica

Por lo expuesto, suplicamos á V. se digne prestarnos su valioso apoyo, á fin de que el Excmo. Sr. Ministro de Marina haga extensiva á los de nuestra clase lo legislado para cabos de cornetas y tambores, en el sentido de que se nos concedan los derechos pasivos que aquellos tienen; como se les concedió, ahora, á los Cuerpos Subalternos los retiros de los Sargentos.

Esperan merecer de V. tan señalado favor, sus respetuosos subordinados

Francisco Oanes.—José Carreira.—José Pérez.—José Díaz.—José Ramos.—José Lago.—Evaristo López.—Luis Saavedra.—José Piñero.—Francisco



Dobarro.—José Doldán.—Ginés Manzanares.—Juan Costas.—Manuel Carrillo.—Angel Alonso.—Pedro Romero.—Fernando Vázquez.—Baltasar Burgera.—Robustiano Alvaríño.—Dionisio Santiago.—Cipriano Canosa.—Antonio Rocaful.—José Caire.—Andrés Bastida.—José García. Juan Cabezas.—Manuel García.—Bernardino Méndez.—Antonio Pincetra.—Juan Vilajuán.—José Dopico.—Manuel Sánchez.

Mayo de 1904.

## La voz del Prelado

CIRCULAR NÚM. 87.—SOBRE EL MES DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS.

Mucho puede esperarse sin duda del fervor y constancia con que vemos á grandísimo número de nuestros fieles diocesanos consagrarse durante el presente mes por modo especial al culto de María Señora y Madre Nuestra y á las prácticas santas de recepción de sacramentos y preparación particular para celebrar este año el aniversario quincuagésimo de la declaración del dogma de la Concepción Inmaculada.

No es posible deje de obtenerse resultado favorable por la mediación de esta Señora en el pleito que sostenemos los católicos en la triste época que alcanzamos. Y ha de ser seguramente grande el fruto práctico que, aun sin ser advertido en algunos casos, se ha de reportar en bien y provecho de la causa de Dios.

Para que se consoliden estos frutos, y nuestros pechos naturalmente abatidos en la lucha y ante la situación dolorosa que presenciábamos de resistencia á la verdad y de rebeldía contra Dios, se robustezcan con otro poderosísimo estímulo de santa y fundada esperanza, elevemos la vista y el corazón más todavía al Arco Iris de la esperanza cristiana, que es, sin duda, el Santísimo Corazón de Jesús, cuyas fiestas se aproximan. El es, en efecto, el depósito perfecto de todos los dones y gracias sobrenaturales y de El puede decirse lo que de la Humanidad de Cristo, dijo el Apóstol: «que en ella habita la divinidad corporalmente.»

Por eso de este Corazón Santísimo dimanar todas las suavidades y sus misericordias se extienden sobre todas sus obras.

Puesto que desgraciadamente los males gravísimos que sobre nosotros pesan en muchos órdenes, efecto son de nuestra conducta para con Dios, acerquémonos con fé y confianza al Corazón de nuestro Rey y de nuestro Hermano para purificar nuestras conciencias, retratar sus virtudes en nosotros y recabar motivos abundantes de esperanza de regeneración, no solo para nosotros mismos, sino para los innumerables que no quieren conocerlo, servirlo y amarlo.

Empleemos el mes de Junio en honrar por modo especial á este Corazón Divino, tomando parte piadosa y activa en los cultos y haciendo fervorosisima oración en unión de la suya divina por los pecadores, impíos é incrédulos, á fin, de que atraídos todos suavemente al redil de este Pastor Divino oigan su voz, que es de paz y caridad y reine El por amor en

las almas, como es su más vivo deseo.

Concedemos cincuenta días de indulgencia por cada uno de los actos de piedad que con devoción se dediquen por los fieles en el próximo mes de Junio al Sagrado Corazón de Jesús.

Cádiz 24 de Mayo de 1904.

EL OBISPO.

## POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

### Nuevo embajador

Madrid 27, 16.15

Con el ceremonial de rúbrica se ha verificado hoy en Palacio la recepción del nuevo embajador de Italia en Madrid Sr. Silvestrelli, el cual presentó á Su Magestad sus credenciales, cambiándose con tal motivo los correspondientes discursos en los cuales se expresaron las simpatías que reina entre ambas naciones.

Al acto asistió el gobierno.

Al terminar éste el nuevo embajador cambió las visitas que le habían hecho los señores Máura y Rodríguez Samper.

### De Marina

Persona enterada de la sapuesta marejada que existe entre los marinos, me ha asegurado que el general señor Cervera rechazó la presidencia de la Junta Consultiva de Marina, que se le había ofrecido; por estar disconforme con los planes del actual ministro señor Ferrandiz, que considera contrarios á los que dicha Junta está encargada de realizar para conseguir la reorganización de la Marina.

### De la guerra

Madrid 27, 17.

Comunican de Londres que el periódico *Daily Chronicle*, ha recibido un telegrama según el cual 30.000 japoneses sorprendieron á 15.000 rusos los cuales fueron completamente derrotados.

Los rusos tuvieron en el combate 4000 muertos, cogiendo los japoneses mil prisioneros.

Esta noticia no ha sido aun confirmada.

### Más de la guerra

Despachos últimamente recibidos dicen que ayer atacaron los japoneses nuevamente á Port-Arthur, perdiendo un transporte y dos torpederos.

### D. Jáima de Borbon

Dicen de San Petersburgo que en Liaoyang cayó en un foso con el caballo que montaba sufriendo una fuerte conmoción y varias heridas.

### En Valencia

Madrid 27, 19.45:

Se reciben telegramas de Valencia comunicando que á las siete de la tarde se han estacionado numerosos grupos en la plaza de San Francisco los cuales gritan: ¡Abajo el gobernador Capriles! ¡Viva el Ayuntamiento honrado!

Hay gran excitación.

Las autoridades redoblan las precauciones.

### El Congreso Naval

Madrid 27, 20.

Se ha celebrado la sesión de clausura

del Congreso naval.

Presidió el señor duque de Veragua.

Se dió lectura á una carta del almirante Sr. Beranger escusándose de asistir por enfermo.

El Duque de Veragua hizo presente que S. M. el Rey ha manifestado deseos de conocer las conclusiones acordadas por el Congreso Naval.

El Sr. Navarro Reverter pronunció un elocente discurso encareciendo la labor del Congreso y esperando que encuentre el apoyo decidido del Parlamento.

### Varias noticias

Madrid 27, 23.

El Sr. Máura ha celebrado larga conferencia con el Sr. Villaverde, que ha marchado después á Biarritz.

—Las sesiones que las Cortes celebren mañana, solo los Sres. Presidentes del Congreso y del Senado pronunciarán discursos necrológicos de S. M. la Reina difunta Isabel II.

—En la sesión del lunes el Sr. Gil Robles hará preguntas sobre la situación de Marruecos y dícese que también piensa hablar sobre la nota del Vaticano comunicada á Francia.

—En la reunión celebrada por la minoría republicana acordóse presentar enmiendas sobre el proyecto de Administración local. Estudiar sobre el de alcoholes y no iniciar debate político.

—El señor Salmerón ha negado existen discrepancias en la minoría de que es jefe.

—El Congreso Naval ha terminado con un discurso del Duque de Veragua, en el que espresa que la labor del mismo no será estéril para la Marina.

—En el Consejo de Ministros celebrado en Paris tratóse de la protesta comunicada á aquel Gobierno por el Vaticano; fijando el criterio que el Gobierno francés ha de sustentar cuando conteste á las ocho interpelaciones presentadas en las Cortes.

Los socialistas y radicales abstendránse de pedir la separación de la Iglesia y el Estado y la supresión de la Embajada en el Vaticano.

Grupos de la mayoría han presentado en la orden del día la aprobación de la retirada del Embajador Meunier cerca de S. S.

## CARTERA DE NOTICIAS

### Navegación

Vapores correos de la Compañía Transatlántica.

El *P. de Satrustegui*, salió el lunes 23 de Puerto Rico para Las Palmas.

El *M. L. Villaverde*, llegó el jueves 26 á Las Palmas.

El *León XIII*, salió el jueves 26 de Barcelona para Málaga.

El *Larache*, salió el viernes 27 de Santander para Bilbao.

### Teatro de Verano

En el Puerto de Santa María se instalará muy en breve un teatro de Verano.

### Iglesia del Carmen

El domingo 29 los ejercicios del Mes

de María se harán á las cinco de la tarde por estar en esta iglesia el Jubileo Circular.

### Rival de Frégoli

En el teatro de Variedades de Almería debutará en breve la notable compañía que dirige el célebre artista Sr. Arcos, rival de Frégoli, que tantos triunfos ha alcanzado en Granada.

### Principal

Llegaron ayer algunos artistas de la compañía de ópera y opereta española que dará comienzo esta noche á sus tareas, con *La Tempestad*, á la cual se le ha dado el siguiente reparto:

Angela, Srta. Vela.—Roberto, señorita Echavarrí.—Margarita, Sra. González.—Claudio Beltrán, Sr. Ríos.—Simon, Sr. Sagi-Barba.—El juez, señor Mardones.—Mateo, Sr. Garro.—Un procurador, Sr. Tornero.—Pescador, señor Ganga.—Marinero, Sr. Sansano.—Coro general, gendarmes, jueces, etc.

Anoche empezaron los ensayos de orquesta, que entendemos han de ser muy necesarios, porque seguramente, y sin que neguemos competencia á los músicos, estos no tienen la práctica que la orquesta que ha actuado en dicho coliseo siempre y que la formaban notables profesores, fuera aparte de que la que actualmente figura cuenta con menor número de individuos y no puede negarse que este elemento es esencialísimo, por no decir de vida ó muerte, en compañías de la naturaleza de la que comienza á actuar esta noche.

## SECCION RELIGIOSA

### CALENDARIO

Día 28.—San Justo, San German y S. Agustín, obs. y cfs.

Día 29.—San Maximino ob. y cf.

### JUBILEO

Día 28.—En la iglesia del Carmen.

Día 29.—En la misma Iglesia.

Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete y veinte.

Día 28.—Turno de Adoración.—Hermanas del Rosario Perpetuo.

### OFICIO DIVINO

Día 28.—Tempora. Ayuno. Ordenes. Octava de Pentecostés rito semi doble, color encarnado. Anima.

## SECCION MARITIMA

### AFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol á las 5.09.—Pónese á las 7.35

Sale la luna á las 6.44 n. Pónese á las 4.40 m

### MAREAS DEL DIA 28

Primera pleamar 1.33 de la mad.  
Primera bajamar 7.32 de la mañana.  
Segunda pleamar 01.56 de la tarde.  
Segunda bajamar 08.14 de la noche.

### VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CADIZ

Día 28  
9.00 de la mañana. | 10.15 de la mañana,  
11.30 de la idem. | 1.30 de la tarde.  
2.45 de la tarde. | 4.00 de la idem.

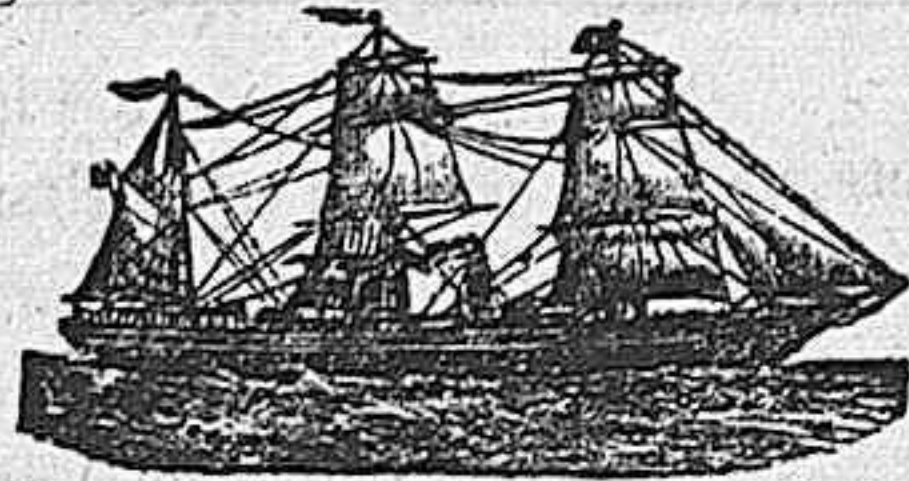
Día 29  
10.00 de la mañana. | 11.15 de la mañana,  
12.30 de la idem. | 1.45 de la tarde,  
3.00 de la tarde. | 4.45 de la idem.

Precios.—Billetes de popa 1.25 pesetas;—Idem de proa, 0.70.—Idem de cosaricos, 0.25

Imprenta de LA DINASTIA

Rosario 6 y Beat. Diego de Cadiz 1 dup





## COMPañIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:

Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

Una expedición mensual a Centro América.

Una expedición mensual al Río de la Plata.

Tres expediciones anuales a Filipinas.

Una expedición anual a Canarias.

Seis expediciones anuales a Fernando Póo.

166 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.

Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encargará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.ª, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 13.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.ª.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.ª.—Málaga: D. Antonio Duarte

## BASES DE LA PUBLICACION

DE

# La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PESETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más clásicos por sus fiestas.

Cuenta con ilustradísimos redactores que a diario se ocupan de cuantos asuntos sean de actualidad y que con competencia é imparcialmente desenvuelven los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

### LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Uno de los alicientes de *La Correspondencia de España* es la publicación de las novelas que de antiguo se leen en la sección destinada al efecto.

Publicanse novelas de los más afamados autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en adquirir novelas escogidas, que por ser a cada cual más interesante, despierta en el lector el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenvolvimiento de la obra

### PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arregladas admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tantos nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

### INSERCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana a precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo a tarifa y serán ó no admitidos a juicio del Director.

Se admiten papelerías mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado a *La Correspondencia de España* en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y dá cuenta de cuantos sucesos se hayan publicado en la capital es el fijado solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

### NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de *La Correspondencia de España* nada deja que desear al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: a este objeto cuenta con activos y conocidos reporters que frecuentan los centros oficiales y particulares

### PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen se les sirva *La Correspondencia* darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

### NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz a nuestro periódico que por temporada marchen a algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita a la residencia que vayan a tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

### SECCIONES TELEGRÁFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene correspondientes en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero

### SERVICIO DE LA IMPRENTA

EN LOS TALLERES de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedícase exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos

Imprenta de D. Gonzalo Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos como Facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más prolongadas, útiles para las Casas de Comercio; y esquelas de defunción

diarios, por la especialidad con que hay que llevar a cabo la formación de ellos.

LOS AUTORES Y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpression de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el lucimiento del trabajo.

HAY SUETIDO EN RECIBOS para cobros de fincas, impreso y en blanco el punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados a 40 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA íes de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo a los formularios exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los municipios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS, partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones a los juzgados municipales.

LAS TARJETAS DE VISITAS se imprimen en la clase de cartulina que se deseen y en los tamaños corrientes ó especiales que guste la persona que las encarguen.

## FONDAS Y HOTELES

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velista. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 2 y su Sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades se desean.

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en calle principal, Isaac Peral 11 y 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lassanta y Ruiz Tagle; lejos de ruidos de campanas. Es muy recomendable por el esmerado trato que en él se da y la larga practica de su Director y Propietario D. Luis Lavizza.

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la principal calle de la ciudad, Duque de Tetuan 23; su propietario D. C. Seile. La finca donde está instalado es hermosa teniendo amplias habitaciones, salon de lectura y camara para los aficionados a la Fotografía.

CADIZ.—LA ESPAÑA.—En la calle Feduchy 6 duplicado y Columela, de la Viuda de Dueñas, servicio esmerado y arreglo en el hospedaje.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 4. Esta casa esta situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—LA NUEVA PAZ.—calle Cardenal Zapata número 3, esquina a la de Feduchy. Trato esmerado y precios arreglados en los hospedajes.

CADIZ.—ANTIGUA DE LORETO.—Canovas del Castillo número 36. Casa muy acreditada de huéspedes. Por 10- muchos años que lleva de establecida es muy frecuentada, continuando al frente de ella su propietaria D.ª Francisca Benitez.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

NUEVA CUATRO NACIONES, es establecida en la calle de la Nevera número 4. EL NUEVO ORIENTE, de D.ª S. fia Iglesias, situado en la calle de la Nevera número 2.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona. JUAN MALARIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Santo Cristo número 1.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González.—Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles mas concurridas.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Ocupa una gran finca, poseyendo cuantas condiciones se desean en los mas afamados Hoteles. Tiene establecido servicio de carruajes para todos los trenes.

SEVILLA.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Plaza del Pacifico.—Propietario, Mr. B. Alvarez.—Su situación es muy céntrica.

CORUÑA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 13 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian Mógin, propietario.—Inaugurado en 1.º de Mayo de 1903.—Unico de primer orden montado en la mejor casa de la población.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de La Ferrocarrilana de Coruña. Calle Real, 114.

GIJON.—HOTEL FRANC S «LA IBERIA», dirigido por su propietario don Pedro Verzier.

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Teverga y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Pela z.

TOLEDO.—HOTEL TOLEDAÑO de Marcelino Fernández Martín. Cuesta del Alcazar, 8. Situado en o mas céntrico de Toledo. No hay mesa redonda. Rebajas a los viajeros, Almuerzos, 2.50. Comidas, 3.50.

OVIEDO.—HOTEL ET RESTAURANT TRANOY.—Calle Altamirano números 8 y 10. Casa de primer orden; cocina inmejorable. Propietario, Ciprien Grandie.

BURGOS.—GRAN HOTEL DEL NORTE Y DE LONDRES.—Casa fra ca a muy acreditada. Omnibus a todos los trenes.

SANTANDER.—GRAN HOTEL.—De Francisca Gómez. Muelle, 11 y 12. El edificio de este magnifico hotel, fué expresamente construido para este objeto.

MALLORCA.—GRAN HOTEL DE MALLORCA, de José Barnils.—Establecimiento montado a la altura y con todos los adelantos de los de su clase del Continente.

MIRANDA DEL EBRO.—FONDA DE LA ESTACION.—Hay habitaciones a precios económicos para señores viajeros que tienen que hacer noche por las combinaciones de trenes.

LOGROÑO.—GRAN HOTEL PARIS, de José Z. Marin. Calle de la Estación núm. 4.—Edificio recientemente construido de exprofeso para Hotel, situado en el centro de la ciudad próxima a la estación.

VALENCIA.—GRAN HOTEL CONTINENTAL. Situado encima del café de España, Bajada de San Francisco y Moratin, de los Sres. Vicente, Souto y Compañía.

VITORIA.—HOTEL PALLARES. Sucesor: Hijos de Francisco Gonzalez de Uriarte. Postas, 40. Este establecimiento es muy ventajosamente conocido

ZARAGOZA.—GRAN HOTEL UNIVERSO y de las CUATRO NACIONES. Casa de primer orden. Director y propietario P. Durio.

PALENCIA.—HOTEL SAMARIA.—San Juan número 2.—Teléfono, 66. Servicio de Omnibus al ferrocarril, y carruajes para paseo por piedad del Hotel.